



## INFORME DE AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2023

### Austeridad en el Gasto I Trimestre 2022 v/s I Trimestre 2023

**RESPONSABLES:**  
**LIDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES**  
**DEL**  
**CUMPLIMIENTO DE LA AUSTERIDAD DEL GASTO**

**ELABORADO POR:**  
**FANELY PAEZ MOLINA**  
**COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE APOYO AL**  
**CONTROL INTERNO FISCAL**

**ABRIL – 2023x**



## TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. Objetivo General.....	3
2.2. Objetivos Especificos.....	3
3. ALCANCE DEL INFORME.....	4
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO .....	4
5.1. DESARROLLO .....	4
1.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	4
I.1. LA PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL.....	5
5.2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.	5
3.HORAS EXTRAS Y VACACIONES.....	6
II COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIATICOS .....	7
1.EVENTOS.....	7
2.ESQUEMAS DE SEGURIDAD .....	7
3 VEHÍCULOS OFICIALES.....	8
4. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.....	8
5.PAPELERÍA (PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA FOTOCOPIADORA). .....	8
6. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS .....	8
7. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y OPERADORES LOGISTICOS...8	
8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SERVICIOS PÚBLICOS) .....	8
9. APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES .....	
CONCLUSIONES. ....	9



## INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

### VIGENCIA 2022-2023

Teniendo en cuenta que se debe dar especial cumplimiento por parte de la Subdirección Administrativa al Grupo de trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal, y en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” y la Circular Externa 005 de fecha 24 de enero de 2023 del ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023”

Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y lo debemos rendir a la administración de la entidad de forma trimestral, la estructura del Informe fue definida como Coordinador del Grupo de Apoyo de Control Interno Fiscal, acorde con la complejidad de la Entidad, **por tal razón y en cumplimiento de la normatividad anteriormente relacionado nos permitimos emitir el informe de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre 2022 comparativo primer trimestre 2023**

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones del Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal, rindiendo el informe trimestral de austeridad en el gasto público, teniendo en cuenta los gastos generados por la entidad, durante el I Trimestre 2022 v/s I Trimestre 2023 en cumplimiento de las directrices para los órganos que hacen parte del Presupuesto de la Nación.

### 2.2. Objetivos Específicos

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual del Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal presenta el informe de los gastos realizados durante el I Trimestre 2022 v/s I Trimestre 2023. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por el Coordinador de Compras y Contratación, Talento Humano, Presupuesto y Contratación de los registros efectuados a través del el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – NACIÓN.

## 3. ALCANCE DEL INFORME

Para el seguimiento y análisis se toma como punto de referencia el comportamiento del gasto del período del I Trimestre 2022 v/s I Trimestre 2023, datos suministrados



por el Coordinador de Compras y Contratación, Talento Humano, Presupuesto y Contratación.

#### 4. MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Se Verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; se enviará al representante legal de la entidad, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso, será responsabilidad de la Subdirección Administrativa, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten del Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- ✓ Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Circular Externa 005 de fecha 24 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre Reportes sobre Austeridad del gasto Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021.
- ✓ Decreto 444 de fecha marzo 29 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

#### 5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

##### 5.1. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico al Coordinador de Compras y Contratación, Talento Humano, Presupuesto y Contratación, la información de acuerdo con los parámetros establecidos en el “Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022, Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, “Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Cabe aclarar que el diseño de este informe se basó en el “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”, diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el cual se ha ajustado utilizando el documento denominado “Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal” con el que se registra en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, también del Ministerio de Hacienda

##### 1.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

#### I. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR



## 1. LA PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL.

La planta de personal autorizada para la entidad es de **53** funcionarios conforme lo establece el decreto 1874 de 2015 y la nómina en el primer trimestre 2023 estaba conformada por **47** funcionarios activos en la entidad.

## 2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Concepto	Cuenta contable afectada Gastos Honorarios	Rubro Presupuestal afectado	I Trimestre 2022 Presupuesto Ejecutado	I Trimestre 2023 Presupuesto Ejecutado	Variación relativa	Variación Porcentual
Contratos de prestación de servicios profesionales en el centro de conciliación y arbitraje, Subdirección Administrativa	511180001	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES y C-3706-1000-2-0-3 706005-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS - FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE FAVORECEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS	\$ 75.893.238	\$ 0	-\$ 75.893.238	100%
Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la Subdirección Técnica de Capacitación y Desarrollo, Oficina Asesoría Jurídica	511179001	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES y C-3706-1000-2-0-3 706005-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS - FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS QUE FAVORECEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS	\$ 41.025.005	\$ 3.093.333	-\$ 37.931.672	-92%

Fuente SIF Nación Subdirección Financiera

Los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se relacionaron para el respectivo seguimiento, los mismos se suscribieron desde el primer trimestre 2023 en comparación con el primer trimestre 2022 se presenta una disminución del 92% de gastos por servicios.

Con Un (1) contrato celebrado con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento 2023 bajo el rubro A-02-02-02-008-002.



### 3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.

El pago de horas extras realizado en los periodos mencionados fueron los siguientes:

CUADRO COMPARATIVO HORAS EXTRAS I T 2022 Vs I T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	Cuenta contable	I Trimestre 2022 Presupuesto Ejecutado	I Trimestre 2023 Presupuesto Ejecutado	Variación relativa	Variación Porcentual
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	510103001	\$ 1.168.866,00	\$ 1.949.757,0	\$ 780.891	67%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Donde los rubros afectados fueron los siguientes:  
A-01-01-01-001-008 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS.

Cuenta contable:

510103001 horas extras y festivos.

Se genera un aumento en el primer periodo del 2023, por que se retorna 100% de forma presencial y se debe dar cumplimiento a todas las actividades programadas por parte del despacho del director general y del Ministerio del Interior.

CUADRO COMPARATIVO VACACIONES I T 2022 Vs I T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	Cuenta Contable	I Trimestre 2022 Presupuesto Ejecutado	I Trimestre 2023 Presupuesto Ejecutado	Variación Relativa	Variación Porcentual
VACACIONES PAGADAS	A 01 01 03 001 002	510701001	\$ 17.972.662,00	\$ 19.581.798,00	\$ 1.609.136,00	9%
PRIMA DE VACACIONES	A-01-01-01-001-010	510704001				
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	A-01-01-03-001-003	510707001				

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

Donde los rubros afectados fueron los siguientes:

A-01-01-03-001-001 VACACIONES  
A-01-01-01-001-010 PRIMA DE VACACIONES  
A-01-01-03-001-003BONIFICACIÓNESPECIALDE RECREACIÓN

Cuentas contables afectadas

510701001 vacaciones  
510704001 prima de vacaciones  
510707001 bonificación especial de recreación

De acuerdo con la variación reflejada en los dos periodos mencionados, se observa un aumento del 9%, del personal contratado en las diferentes



modalidades (Carrera administrativa, Libre nombramiento y remoción), motivo por el cual se refleja un incremento de personal disfrutando periodos vacacionales en la vigencia 2023, de acuerdo con la programación de vacaciones existente y acorde a las necesidades de la entidad. Adicionalmente se indemnizaron vacaciones por retiro de una funcionaria, por lo que se ve reflejado dicho aumento en el rubro mencionado.

## I. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

### 1. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

CUADRO COMPARATIVO SUMINISTROS DE TIQUETES AEREOS Y VIATICOS I T 2022 Vs I T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	Cuenta contable	I Trimestre 2022	I Trimestre 2023	Variación relativa	Variación Porcentual
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	A 02 02 02 10 A 02 02 02 06 04	511119001	-	-	\$ 0,00	0%
VIATICOS		510810001	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00	0%
TRANSPORTE DE PASAJEROS		511123001	\$ 0,00	\$ 0,00		0%
<b>TOTAL</b>			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

En el primer trimestre de la vigencia 2022 vs 2023, no se presentaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje

#### 1. EVENTOS

Para este rubro no se presentaron gastos por concepto de eventos para el primer trimestre de 2022 vs 2023 no se celebraron contratos para realizar eventos a nivel nacional cumpliendo la misionalidad de la entidad.

#### 2. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La entidad no genera gastos por conceptos de esquemas de seguridad a ningún funcionario debido a que no son personas que tengan un elevado nivel de riesgo de seguridad identificado, que evidencie la necesidad de asignación de esquemas de protección personal.

#### 1. VEHÍCULOS OFICIALES

CUADRO COMPARATIVO VEHICULOS IV T 2021 Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	Cuenta Contable	I Trimestre 2022	I Trimestre 2023	Variación Relativa	Variación Porcentual
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	A-02-02-01-003-008	511146001	\$ 463.016,55	\$ 1.137.165,30	\$ 674.148,75	146%
	A-02-02-01-003-003	151423001				

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

**2022**



RUBRO PRESPUETSAL  
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E  
INSTALACIÓN - (EXCEPTO SERVICIOS)

CUENTA PRESUPUESTAL 511146001 Combustibles y lubricantes

**2023**

RUBRO PRESUPUESTAL

A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y  
TÉCNICOS

CUENTA PRESUPUESTAL 511114001 Materiales y suministros

De acuerdo con el cuadro anterior, el cual refleja un aumento significativo en el consumo de combustible en los vehículos de propiedad de la entidad, debido a que en la vigencia 2022, su utilización disminuyó de manera significativa por estar trabajando desde casa a causa de la pandemia de COVID 19, de acuerdo con lo anteriormente expuesto el vehículo se utilizó de manera excepcional.

En la vigencia 2023 por el retorno a la presencialidad, el consumo mensual del combustible se regularizó nuevamente, por los desplazamientos del Director General por los diversos compromisos y actividades institucionales.

### 1. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Para este rubro no se presentaron gastos por concepto de publicidad para el primer trimestre de 2022 al igual que para el mismo periodo del 2023, por lo que el ahorro es del 100%

### 6. PAPELERÍA (PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA-FOTOCOPIADORA).

En el periodo a evaluar primer trimestre 2022, comparativo con el mismo periodo del 2023, no se realizaron gastos por concepto de papelería, debido a que de lo adquirido en la anterior vigencia hay existencias.

### 7. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

En el periodo a evaluar primer trimestre 2022, comparativo con el mismo periodo del 2023, no se realizaron gastos por concepto de suscripción de periódicos y revistas.

### 8. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y OPERADORES LOGISTICOS.

En el periodo a evaluar primer trimestre 2022, comparativo con el mismo periodo del 2023, no se generaron gastos por concepto de eventos públicos que requiriera la contratación de operadores logísticos.

### 9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SERVICIOS PÚBLICOS)

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS I T 2022 Vs I T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	I Trimestre 2022	I Trimestre 2023	VARIACION Relativa	Variación Porcentual
SERVICIOS PUBLICOS	A02 02 02 009 04 01	\$ 14.146.642,12	\$ 13.555.491,50	-\$ 591.150,62	-4,18%

Fuente SIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con el primer trimestre del 2023 se tuvo un aumento en el consumo de los servicios públicos, debido al retorno a la presencialidad de



los funcionarios, judicantes, practicantes del programa de Estado Joven.

Presentando un aumento en el consumo mensual de los servicios públicos, excluyendo el servicio de telefonía móvil corporativa que se tenía en el 2022, realizando el cambio de operador de internet local, con un nuevo contrato con menor costo.

## 10. APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (FONDO)

En el periodo a evaluar primer trimestre 2022, comparativo con el mismo periodo del 2023, no se generaron gastos por pago a personas naturales por el concepto anterior.

### I. REUNIONES VIRTUALES

Según la información que les reporte la UCSTI del aplicativo de Office 365 (aplicativo Teams) y Dando cumplimiento al **Decreto 397 del 17 de marzo de 2022**. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación en su **Artículo 6. Prelación de encuentros virtuales**. La entidad presento para el I trimestre del 2022, un gran número de reuniones de coordinación laboral en cada una de las áreas u oficinas que componen la entidad

CUADRO COMPARATIVO ACTIVIDAD VIRTUAL I T 2022 Vs I T 2023

Actividad virtual	I Trimestre 2022	I Trimestre 2023
Reuniones virtuales Por Teams	683	75
Llamadas Virtuales por Teams	540	75
Total actividad virtual	1223	150

## 12. RECOMENDACIONES GENERALES CONCLUSIONES

- Se aplicaron controles y medidas de austeridad, que permitieron disminuciones en el gasto público, se recomienda continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado se evidenció variaciones positivas relevantes, así como, aquellas medidas que por disposición normativa estableció metas específicas de ahorro.